

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Preventiva de Algeciras a don Antonio Guerrero Palomo.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Preventiva de Algeciras a don Antonio Guerrero Palomo, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Preventiva de Jerez de la Frontera.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra para el Registro de la Propiedad de Bande a don Juan Escudero Ruiz, aspirante número 35.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2. letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar para el Registro de la Propiedad de Bande a don Juan Escudero Ruiz, con categoría de cuarta clase, que ocupa el número 35 del Cuerpo de Aspirantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1964.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 14 de abril de 1964 por la que se nombra en propiedad a don Gonzalo Martínez Armero como Secretario general del Tribunal de Cuentas.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para el nombramiento en propiedad de don Gonzalo Martínez Armero como Secretario general del mismo, por haber finalizado el plazo concedido en la Resolución de la Subsecretaría de este Ministerio de 14 de marzo de 1962, que declaró en situación de excedencia especial en el expresado cargo, con reserva de plaza, hasta cumplir la edad reglamentaria, a don José Neira Francés; y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar en propiedad al referido don Gonzalo Martínez Armero Secretario general de ese Alto Cuerpo, con el sueldo anual de 48.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias y antigüedad de 29 de marzo de 1963, en que se posesionó del mismo cargo en comisión, para el que fué nombrado por Orden de este Ministerio en 28 del referido mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 23 de abril de 1964 por la que se aprueba la relación de los tres alumnos que han terminado la carrera de Ayudante de Obras Públicas en los exámenes extraordinarios celebrados en febrero de 1963, quedando en expectativa de ingreso en el escalafón del Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Vista la relación nominal de los tres alumnos pertenecientes al curso 1963-64, que han terminado la carrera de Ayudante de Obras Públicas en los exámenes extraordinarios celebrados en febrero del corriente año, por el plan de estudios vigente al promulgarse la Ley de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), sobre Ordenación de las Enseñanzas Técnicas;

Resultando que los alumnos que figuran en dicha relación ingresaron en la Escuela Especial del Cuerpo y cursaron sus estudios por el plan vigente al promulgarse la expresada Ley, si bien los terminaron en los mencionados exámenes extraordinarios, pertenecen a la promoción de 1961, como continuación de la misma, al igual que los 75, 12 y 8 figurados en las relaciones nominales remitidas oportunamente por el expresado Centro docente, que fueron aprobadas por Ordenes de este Departamento de 1 de diciembre de 1962 y 29 de marzo y 6 de diciembre de 1963, a los cuales se les otorgó el derecho de ingresar en el escalafón del Cuerpo, a medida que les correspondía, por el orden de clasificación de la propuesta formulada al efecto por la Escuela Especial, siendo colocados en dicho escalafón por el citado orden, inmediatamente después del último de la promoción anterior;

Vistos, asimismo, la repetida Ley; el Real Decreto de 8 de abril de 1910, creando la Escuela Especial del Cuerpo; el Reglamento Orgánico del mismo, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre siguiente); las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la citada Ley, y demás complementarias;

Considerando que los tres alumnos citados tienen los mismos derechos que los 95 comprendidos en las relaciones aprobadas por las referidas Ordenes, procediendo, por tanto, que figuren a continuación de la última de ellas, con los números 96, 97 y 98 y calificación de Aprobado, de acuerdo con la propuesta formulada por el expresado Centro docente, con derecho también a ingresar directamente en el Cuerpo, sin necesidad de oposición, cuando les correspondía, quedando, entre tanto, en expectativa de obtenerlo,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la citada relación de los tres alumnos que terminaron sus estudios en el curso 1963-64, pertenecientes a la promoción de 1961, que finalizaron la carrera de Ayudante de Obras Públicas en los exámenes extraordinarios de febrero del corriente año, por el plan de estudios vigente al promulgarse la Ley sobre Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, los cuales figurarán a continuación de los comprendidos en la relación aprobada por Orden de 6 de diciembre próximo pasado, con los números 96, 97 y 98 y calificación de Aprobado, con iguales derechos que los incluidos en esta última, quedando, por tanto, en expectativa de ingreso en el escalafón del Cuerpo para otorgársele, sin oposición, cuando les correspondía, por la última clase del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1964.—P. D., Anibal Carral.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de marzo de 1964 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Valencia a don Oswaldo Market García.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Oswaldo Market García Catedrático numerario de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas, tres mil pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 14 de abril de 1964 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo III, «Topografía y Construcción», de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza, a favor de don Pedro Benito Sainz.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Pedro Benito Sainz, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 30 de marzo de 1963, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas conte-